REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas.

Finanzas WGAC/GAVG/FMGR/PAC/EENV/mqm 17/12/2020 Dea N° 321-/



(Autoriza cancelación Subvención)

SANTA CRUZ, 17 de Diciembre de 2020.

VISTOS:

El Certificado N° 942 de fecha 17 de Noviembre 2020; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Certificado N° 942, del Concejo Municipal, donde acuerda en Sesión Ordinaria 145° de fecha 17/11/2020, otorgar Subvención Municipal a la agrupación **COMITÉ VIVIENDA SANTA TERESA**, por la suma de \$1.500.000.- (Un Millón Quinientos Mil Pesos), para solventar gastos del proyecto "Mejoramiento de Planta de Tratamiento" y;

DECRETO EXENTO Nº 3471.-

- 1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de este Municipio, para que cancele la suma de \$1.500.000.- (Un Millón Quinientos Mil Pesos). Correspondiente a la Subvención de la agrupación COMITÉ VIVIENDA SANTA TERESA, según lo señalado en el Considerando.-
- 2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.146 del Presupuesto Municipal Vigente.
 - 3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
 - 4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FERMÍN M. CUTIÉRREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO GALVEZ VENEROS SECPLAN

C.C.:

Agrupación que Indica (1)

Adm. y Finanzas (1)

♦ ARCHIVO (1)